



COMUNICADO INSTITUCIONAL

La Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, en atención a la petición de varios ciudadanos y personal académico de nuestra institución en las que manifiestan haberse graduado y obtenido los títulos de tercer nivel en los doctorados en Física y en Matemáticas, cuyos títulos se encontrarían registrados en el campo de conocimiento de Educación conforme el portal del MINEDEC (antes Senescyt) y por lo tanto, solicitan realizar los trámites correspondiente para que se modifique o cambie su registro por el campo de conocimiento en CIENCIAS, informa que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos y su reglamento, las instituciones de educación superior en su calidad de responsables del tratamiento de datos personales, cuya inserción, actualización, rectificación o modificación soliciten, son responsables de garantizar que los titulares sean debidamente informados de manera previa o concurrente sobre dichas operaciones de tratamiento, incluyendo la finalidad, alcance y efectos de cambios realizados.

En ese sentido se pone en conocimiento de los graduados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, con los títulos de "Doctor en Física", "Doctora en Física" y "Doctor en Matemática", "Doctora en Matemática", considerando para el efecto el "ANÁLISIS MICROCURRICULAR DE LAS MALLAS DE LAS CARRERAS DE DOCTORADO EN MATEMÁTICA Y DOCTORADO EN FÍSICA, PUBLICADAS EN LA GUÍA DEL ESTUDIANTE POLITÉCNICO, AÑOS 1990-1991" efectuado por el Decanato de Desarrollo Académico, que atendiendo lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento de Régimen Académico, se realizará el trámite ante el MINEDEC requiriendo la eliminación de los SUBCÓDIGOS 16068, 16528, 16129 y 16566 que constan en el campo del conocimiento "Ciencias de la Educación Enseñanza de la Biología" e insertar a todos los profesionales que cuenten con la titulación de: "Doctor en Física", "Doctora en Física" y "Doctor en Matemática" "Doctora en Matemática" en los mismos SUBCODIGOS que ya existen, pero en el campo "Ciencias" en función de la duplicidad que existen en el registro del SNIIESE (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior), conforme el siguiente detalle:

INFORMACIÓN DE REGISTRO CONSTANTE EN EL SNIIESE				
CAMPO DE CONOCIMIENTO	DE	CODIGO	NOMBRE DEL TITULO	SUBCODIGO
CIENCIAS		06339	"Doctor en Física"	16068
			"Doctora en Física"	16528
			"Doctor en Matemática"	16129
			"Doctora en Matemática"	16566
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA		02467	"Doctor en Física"	16068
			"Doctora en Física"	16528
			"Doctor en Matemática"	16129
			"Doctora en Matemática"	16566

En virtud de que conforme lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos y su reglamento, la ESPOCH como institución de educación superior en su calidad de responsable del tratamiento de los datos personales que se manejan a nivel institucional, mismos que serán sujetos de actualización, rectificación o modificación, debe garantizar que los titulares sean debidamente informados de manera previa, clara e individual sobre el movimiento de campos de conocimiento en su titulación, en esta





esPOCH

**Secretaría
General**

notificación se deberá informar el objetivo, así como el efecto del cambio a realizar, considerando que existen los registros de profesionales debidamente titulados, se solicita que los interesados en presentar oposición a la ejecución del trámite en mención, de manera previa y oportuna hagan llegar su respuesta a la Secretaría General en el término de 30 días contados a partir del martes 16 de junio, día de la primera publicación realizada.

En ese sentido a través de publicación en la página web oficial de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, se convocó a los titulares del derecho que son los profesionales graduados de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, sobre el cambio a efectuarse en los titulados de: "Doctor en Física", "Doctora en Física" y "Doctor en Matemática" "Doctora en Matemática" registrados en el campo del conocimiento de "Ciencias de la Educación Enseñanza de la Biología", a la reunión de información, para el día viernes 19 de junio de 2026, a las 09:00 en el Auditorio de la Facultad de Mecánica, reunión a la que asistieron 6 interesados.

Se pone en conocimiento que la segunda reunión de información, prevista originalmente para el día viernes 26 de junio de 2026, no pudo ser llevada a cabo en virtud de la suspensión de la jornada de trabajo dispuesta en todo el territorio nacional mediante el **Decreto Ejecutivo No. 431**.

Por tanto, con la finalidad de precautelar los intereses de los titulares del derecho, se vuelve a convocar a los interesados a la reunión de información que se llevará a cabo el día viernes 3 de julio de 2026, a las 09:00 en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Pecuarias; quienes no puedan asistir de forma presencial, podrán conectarse a través del siguiente enlace virtual:

Tema: Reunión de información sobre el cambio a efectuarse en los titulados de: "Doctor en Física", "Doctora en Física" y "Doctor en Matemática" "Doctora en Matemática"

Hora: 3 jul 2026 09:00 a.m. Bogotá

Únase a la reunión de Zoom:

<https://us04web.zoom.us/j/77444227985?pwd=CnV5u6GuEliBZ8Md7OVcOx7TatYqOm.1>

ID de reunión

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN JURÍDICA



Riobamba-Ecuador
Panamericana Sur km 1½
Código Postal: EC060155

Teléfono: 593 (03) 2998-200
Telefax: (03) 2 317-001

esPOCH.edu.ec